

TARIFAS RACK EXTRANJEROS, PERUANOS Y RESIDENTES*
 (Inc. 10% DE SERVICIO)

	PRGM 3D/2N	PRGM 4D/3N	PRGM 5D/4N	NOCHE ADICIONAL
HABITACIÓN	USD - PEN	USD - PEN	USD - PEN	USD - PEN
Simple	429 - 1,459	652 - 2,218	931 - 3,164	167 - 568
Doble	370 - 1,257	528 - 1,795	754 - 2,562	136 - 464
CABAÑA				
Simple	521 - 1,773	745 - 2,532	1,064 - 3,617	193 - 655
Doble	422 - 1,436	603 - 2,050	862 - 2,932	156 - 531
Niños	50% de la categoría seleccionada, solo en cabañas			

TARIFAS RACK 2015

INCLUYE

- Asistencia en el aeropuerto
- Transporte por tierra y por río (Aeropuerto / Albergue / Aeropuerto)
- Alojamiento en Inkaterra Hacienda Concepción
- Pensión completa
- Agua embotellada
- Excursiones programadas (español e inglés)
- Equipo básico para cada excursión
- Tickets de entrada al Lago Sandoval (SERNANP), Inkaterra Canopy Walkway y Jardín de Mariposas

NO INCLUYE

- Gastos personales
- Servicios adicionales
- Suplemento obligatorio de 85 dólares por persona en las noches del 24 y 31 diciembre

SERVICIOS DE CORTESÍA

- Refresco de Bienvenida
- Regalo de Bienvenida
- Hora del Té
- Cocktail Hour

NOTAS

- Para ocupación triple (solo en cabaña), considere la misma tarifa aplicada por persona en una cabaña doble.
- Tarifa de niños aplicable para menores de 12 años acompañados por uno o dos adultos en una misma cabaña – máximo 2 niños por cabaña
- No recomendamos la visita de niños menores de 5 años, de otra manera el viajero firmará una declaración de riesgos.
- Los horarios de las excursiones pueden variar dependiendo de las condiciones del clima y la demanda
- Guías Exploradores en otros idiomas, así como otros servicios adicionales y privados, disponibles con costo adicional, previa solicitud
- Programas y tarifas sujetos a variación sin previo aviso

***NOTA:**

EXPORTACION DE SERVICIOS (D.L. N° 919) Para efectos del Impuesto General a las Ventas IGV, la Ley Peruana considera exportación el servicio de hospedaje a los sujetos no domiciliados. Para ser exonerado del IGV los huéspedes no residentes deben presentar su Pasaporte original y su Tarjeta Andina de Migración al momento de su registro en el Hotel, siempre y cuando su estadía en el país no exceda los 60 días desde su arribo. Tarifas sujetas a la Ley de promoción de la inversión en la Amazonia (Ley N° 27037)

› **INKATERRA** ◀
 HACIENDA CONCEPCIÓN
 TAMBOPATA - PERU